



SUPERINTENDENCIA
Y VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE ABRIL 2014.**

CIRCULAR N° 2147

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 08 ABR 2014

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de abril de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 75.354.378.-
SUBSIDIOS DEL MES	31.384.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	8.589.375.-
TOTAL	\$ 83.975.137.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 8.677.534
AIG	7.452.923
ASEGURADORA MAGALLANES	3.127.096
BCI	5.916.692
BNP PARIBAS CARDIF	618.316
CHILENA CONSOLIDADA	1.835.167
CHUBB	184.501
CONSORCIO NACIONAL	1.177.283

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fonny (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Castilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	2.472.475
HUELEN	3.418
LIBERTY	10.340.640
MAPFRE	15.980.355
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	521.047
ORION	348.762
PENTA-SECURITY	5.666.612
QBE	261.422
RENTA NACIONAL	798.469
RSA	17.476.975
ZENIT	322
ZURICH SANTANDER	<u>1.115.128</u>
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	<u>\$ 83.975.137</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl